

DOS EFEMÉRIDES Y UN LIBRO: *POEMAS BÍBLICOS*

Patrocinio Ríos Sánchez

Reproducimos el texto con el que el profesor Patrocinio Ríos Sánchez presentó en Madrid *Poemas bíblicos* de Máximo García Ruiz el día 24 de abril de 2019.

I. DOS EFEMÉRIDES

Presentar un libro es siempre una celebración muy agradable. Especialmente en un caso como éste de *Poemas bíblicos*, en un día en que acabamos de celebrar el Día del Libro y en un año en que se conmemora la publicación de otro Libro, el Libro de los libros que es la Biblia, traducida en romance castellano por Casiodoro de Reina e impresa en Basilea en septiembre de 1569, hace ahora 450 años. Súmase a esa efeméride el hecho de que en este 2019 se cumple exactamente siglo y medio de la adopción de esta Biblia, la Biblia del Oso, como Biblia oficial del protestantismo español.

1. Los herejes de papel

Casiodoro de Reina fue un fraile del convento de jerónimos de San Isidoro del Campo (Sevilla) y afín a las ideas reformadas. Natural de Reina (Badajoz), huyó del convento antes del auto de fe sevillano de 1559. Quiso poner a disposición de los españoles la versión castellana de la Escritura hecha desde los originales hebreo y griego, pero no se cumpliría aquel deseo hasta varios siglos después de haberla traducido. El Tribunal del Santo Oficio, creado por los Reyes Católicos en 1478, permaneció activo y vigilante hasta principios del siglo XIX.

Cuando se descubrió lo que sus miembros llamaban “herejía luterana” en España, se puso en marcha una serie de prohibiciones por medio de cartas provisorias, edictos y sobre todo mediante la publicación de catálogos conocidos con el título de *Index librorum prohibitorum*. En total, desde 1551 a 1790, los inquisidores generales correspondientes dieron a la imprenta en España nueve Índices donde se catalogaban los libros que había que prohibir o expurgar.

La Biblia de Reina o Biblia del Oso, trasladada por primera vez desde los originales, no pudo entrar ni en el primer Índice ni en el segundo de 1559, ambos debidos al inquisidor Fernando de Valdés. Sí que se hallan respectivamente ya en estos dos Índices valdesianos el Nuevo Testamento que el burgalés Francisco de Enzinas tradujo desde la versión griega de Erasmo al español; y el del doctor Juan Pérez de Pineda, natural de Montilla (Córdoba), que se sirvió de la versión de Enzinas (Antonio Sierra Corella, *La censura de libros y papeles en España...*, 220, 224). La Biblia del Oso iba a quedar registrada en el tercer Índice, el del inquisidor general Gaspar de Quiroga, impreso en 1583, y permaneció prohibida en todos los Índices siguientes, el de 1612, 1632, 1640, 1707, 1747 y 1790.

George Borrow, agente de la Sociedad Bíblica Británica, anduvo por España difundiendo el Nuevo Testamento durante la segunda parte de la década de los treinta del siglo XIX, pero no pudo usar el texto de Casiodoro de Reina ni las anteriores versiones castellanas que del Nuevo Testamento habían realizado primero Enzinas (Amberes), luego Pérez

(Ginebra) y más tarde Valera (Londres), también pacense y compañero de claustro de Reina y como él fugado antes de los autos de fe. Borrow se sirvió en 1837 de la traducción católica del padre Felipe Scío de San Miguel, vertida desde la Vulgata latina. Algunos dicen que quizá lo hiciera por estrategia, pero no es esa la razón que nos daba a finales del siglo XIX el hispanista norteamericano William I. Knapp en la vida y obra de George Borrow titulada *Life, Writings, and Correspondence of George Borrow. Derived from Official and other Authentic Sources* (London, John Murray/ New York, G. P. Putnam's Sons, 1899. 2 vols.). Según Knapp, del Nuevo Testamento de Enzinas apenas se salvó media docena de ejemplares tras la orden inmediata de destrucción dada por Louis van Schore. Él pudo conseguir un ejemplar mucho tiempo después: "The whole edition was destroyed, as soon as issued, by Louis van Schore, President of Brabant. Some half-dozen copies, however, had been distributed, and one of these came into my possession from the Sunderland sale many years ago, and completed my collection of ancient Spanish Scriptures" (I, 248).

Y sobre el Nuevo Testamento de Juan Pérez escribe también el profesor norteamericano: "Dr. Juan Pérez's versión was the second. He brought it out at Geneva in the press of a wonderful man, Jean Crespin, in a diminutive volume that could be easily hidden away from the Argus-eyed Inquisitors of Spain" (I, 249). Años después, en 1596, Cipriano de Valera publicó revisado el Nuevo Testamento de Reina en Londres y la Biblia completa en Amsterdam en 1602. A esta revisión se la conoce como Biblia del Cántaro. (Recordemos de paso que la versión de Juan Pérez fue la que introdujo el colportor Julián Hernández en España a través de los Pirineos, pasó por Medina del Campo y llegó finalmente al convento de frailes jerónimos de San Isidoro, cercano a Sevilla, de donde habían salido los biblistas pacenses Reina y Valera).

Asegura después el profesor Knapp que las tres versiones del Nuevo Testamento realizadas por Enzinas, por Juan Pérez y por Valera desaparecieron de la circulación: "Fueron pisoteadas y arrojadas a las llamas con gritos de satánico escarnio que aún me parece percibir mezclados con gritos jubilosos de *Caigan sus cenizas sobre nosotros y sobre nuestros hijos*". ("These three editions of the *Protestant* Scriptures, which might have saved Spain, had been trampled and tossed into *hogueras* and burned with shouts of Satanic derisions, which I still seem to hear mingled with jubilant cries of *Their ashes be upon us and upon our children!*"). La consecuencia, afirma Knapp, es que ni Borrow ni la Sociedad Bíblica sabían nada de estas antiguas versiones, desaparecidas hace tiempo o formando parte de bibliotecas y museos de eruditos y nobles: "In 1837 he new nothing of these early versions; his Society nothing. They printed what was available then, and they did well. The all versions had long since perished, or lay concealed as priceless curious in the libraries and museum of the learned and the great" (I, 250).

2. Adopción oficial de la Reina-Valera por los protestantes españoles

Tres décadas después de la impresión del Nuevo Testamento que distribuyó Borrow iba a nacer la iglesia reformada en España. En efecto, podemos decir que el 25 de abril de 1868 se fija su nacimiento en Gibraltar y en 1869, concretamente el día 5 de julio, comenzaba en Sevilla un sínodo, presidido por Juan Bautista Cabrera Ivars, en que se adoptaba oficialmente la Biblia de Reina revisada por Valera, la Reina-Valera, como biblia oficial del protestantismo español. Leemos en *Daybreak in Spain* (London, Cassell,

Petter, and Galpin [1870]), obra del historiador escocés y ministro presbiteriano J. A. Wylie, que en aquella asamblea celebrada en la capital andaluza se adoptó esa decisión unánimemente:

“The assembly being thus constituted, it entered on the consideration of the first point -the preparation, to wit, of a new and purer translation of the Bible. After a long discussion in that and the following session, the assembly unanimously agreed that the version of Cipriano de Valera, a new edition of which had this year been printed at Madrid, should be adopted meanwhile, and that time be given for a careful revisal of this version, in order to the issuing of a new translation of the original Hebrew and Greek Scriptures”. (302-303)

2. POEMAS BÍBLICOS

En este contexto conmemorativo presentamos hoy *Poemas bíblicos* de Máximo García Ruiz (Hebel Ediciones, Santiago de Chile, 2019), cuyo contenido, como el de todos los protestantes españoles, poetas o no, debe mucho a la Biblia de Reina y Valera.

En el prólogo de *Poemas bíblicos* he dicho ya algunas cosas sobre Máximo García. Por eso no voy a extenderme en este punto. Máximo es un escritor prolífico de obras propias de su actividad como profesor de distintas materias en la Facultad de Teología de la UEBE de Alcobendas (Madrid). Allí anoté que forma parte de la Asociación de Teólogos y Teólogas Juan XXIII y que entiende la Teología como una disciplina académica no autónoma, sino que necesita de otras disciplinas auxiliares o ancilares. Su enfoque es científico. Ello no quiere decir que sea un teólogo de balcón que mira desde lo lejos la marcha de la caravana. No, es más bien teólogo de camino. También observé que *Poemas bíblicos* es un libro *pastoral* en cierto sentido: el autor conoce la Biblia y la comparte, ahora como poeta.

1. Qué dice

Poemas bíblicos muestra, efectivamente, a un versado lector y estudioso de la Escritura cuyo mensaje ha interiorizado y desde esa sedimentación interior fluye socialmente la compasión o la caridad fraternal, propia de un hombre inclusivo, como se ven en los poemas “Despierta” o “Solidaridad”. Es un escritor del yo y del nosotros. En el primer poema hace esta apelación:

“Despiértate, tú, que duermes.
Sal del sueño engañoso
que te impide ser consciente
de lo que hay alrededor.

Despierta al dolor ajeno
y a tu propia condición.
Despierta a tanta miseria.
Despierta a tu corazón”.

El libro se compone de tres partes y se enriquece con expresivas ilustraciones de delicado trazo pertenecientes a Rebeca García, que de forma discreta y apenas perceptible firma con sus iniciales. Comienza con el poema “Biblia” y luego vamos desde el Génesis hasta

el Apocalipsis. No están los 66 libros que compone la Biblia Reina-Valera de hoy, pero contiene una muestra muy representativa: 21 poemas forman el apartado primero, dedicado al Antiguo Testamento, y 23 el segundo reservado a personajes o episodios del Nuevo.

Poemas inspirados en el primer libro bíblico son “El patriarca Abraham” o los dedicados a Sara. Viene luego el Éxodo con otros dos poemas por él generados. Después composiciones inspiradas en Josué, Jueces, Reyes. Está también el libro de Job, Salmos, Proverbios, Isaías, Cantares, etc. Del Nuevo Testamento, le inspiran pasajes de los cuatro evangelistas, de los Hechos, Corintios, Efesios y Apocalipsis: La huida a Egipto, Las bienaventuranzas, El hijo pródigo, Saulo de Tarso, La Última Cena, Betania...

2. Cómo lo dice

Y cómo trata Máximo esos temas. La respuesta es: con sencillez, con naturalidad y a sílabas contadas. En este libro Máximo utiliza casi siempre el verso octosilábico, que es muy propio del castellano, fácil de utilizar. Este modo sencillo de escribir poesía es muy propio de los poetas protestantes españoles.

La sencillez y esta forma de componer versos a medida van unidas en los poetas protestantes y Máximo García no exceptúa esta nota que de forma bastante general yo he advertido. Quizá sea esta huida de la artificiosidad el resultado de una impregnación casi química del Evangelio, al que tan unidos se encuentran. Los evangelios cuentan una historia universal con un lenguaje sencillo. Y esto parece haberles dejado a los protestantes una impronta.

Pero quizá se deba también esta nota del poeta protestante a aquella recomendación que el apóstol Pablo dirige a la iglesia que está en Corinto. En el capítulo 14 de la primera carta advierte el apóstol a los miembros de la comunidad cristiana de esa ciudad griega de la manera siguiente:

“⁷ Ciertamente las cosas inanimadas que producen sonidos, como la flauta o la cítara, si no dieran distinción de voces, ¿cómo se sabrá lo que se toca con la flauta o con la cítara?

⁸ Y si la trompeta diere sonido incierto, ¿quién se preparará para la batalla?

⁹ Así también vosotros, si por la lengua no diereis palabra bien comprensible, ¿cómo se entenderá lo que decís? Porque hablaréis al aire”.

Y muy protestante resulta igualmente la filiación bíblica de los poemas. Muchas poesías salidas de la pluma protestante están radicadas en los Textos Sagrados. Podría decir que casi todos los poetas protestantes que conozco (siglo XIX y primera mitad del XX) escriben con tinta bíblica. En el caso que hoy nos ocupa resulta evidente desde el título: *Poemas bíblicos*. Por esta razón, yo aconsejo a quien lea este libro que lo haga acompañado de la Biblia. La satisfacción será doble.

Cuando anteriormente me referí al contenido me fijé en las dos partes principales del libro. Dejé para el final la tercera. *Poemas bíblicos* tienen un colofón que se titula “A solas con Dios”, formado por cinco poemas confesionales donde vemos a Máximo ante Dios. Esta relación dual yo la sintetizaría en esta expresión caracterizadora del autor.

Notarán en ella un cierto regusto unamuniano y paradójico: “Solo dudan los que creen”.
Es el título del último poema del libro y éstas son mis últimas palabras hoy.

Muchas gracias